

de Jesucristo, continúan inflexibles y severos con los hombres de mala fe, que conociendo á la verdadera Iglesia viven en el cisma y en la herejía contra su conciencia por interés ó por orgullo. Muchos hay que no se sienten con fuerza suficiente para dejarse llevar de sus convicciones, ya por haber recibido de sus padres las creencias heréticas, ya por los respetos humanos que desgraciadamente los dominan; mas esta debilidad deplorable y esta piedad filial tan intempestiva no son parte para justificarlos delante de Dios: así es que no podrán salvarse si se sobreponen á las luces de su conciencia perseverando en la senda del error. Otros hay que pasan la vida en una culpable indiferencia hácia la religion, abandonándose á las pasiones mas desordenadas; pero estos tampoco podrán salvarse, pues aunque vivan en la continencia, siempre serán culpables de la indiferencia con que miran el servicio de Dios. Los que no conocen la verdad no deben acusar al Señor, sino sus malas inclinaciones; porque el Señor no oculta mucho tiempo la verdad á los que se hallan dotados de un carácter piadoso y de un corazón puro. ¿Cómo podrán justificarse á sus ojos los sectarios fanáticos que se irritan y se indignan al solo nombre de católico-romano, dejándose llevar de un odio insensato hasta el extremo de disparar contra nosotros la hazaña del ultraje y de la calumnia? Comenzando por infringir el primer precepto del Cristianismo, que es la caridad, oscurecen su inteligencia con estas disposiciones perversas, y oponen al propio tiempo un obstáculo voluntario á la gracia de Dios, que les infundiría el conocimiento de la verdadera Iglesia, y los traeria al aprisco de Jesucristo.

Tales son los hombres á quienes debemos declarar excluidos del camino de la salvacion, con arreglo á nuestros principios, si perseveran hasta la muerte en el cisma y en la herejía; y en este sentido decimos: Fuera de la Iglesia de Jesucristo no hay salvacion. No hay salvacion para los que se abstienen de entrar en esta Iglesia para seguir sus malas inclinaciones. Recordaréis que la sociedad católico-romana, segun hemos demostrado, es la única y verdadera Iglesia de Jesucristo; y la consecuencia rigurosa y necesaria que de este principio se deduce, en el sentido que acabamos de exponer, será la siguiente: Fuera de la Iglesia católico-romana no puede haber salvacion.

## CONFERENCIA XVIII.

LAS VIRTUDES. — LA FE.

EL TEÓL. Hemos llegado al término de una serie de puntos que me ha parecido útil explicar para destruir todas las dudas que pudiesen suscitarse, disponiendo vuestro ánimo para la aceptación de las creencias y de las leyes morales del Cristianismo. Bien pudiéramos ahora examinar qué es lo que debe creerse y practicarse en la Religion de Jesucristo; pero temo que vuestras ideas no están todavía bastante fijas sobre ciertas materias indispensables, en atención al interés y á la utilidad que entrañan los importantes y difíciles asuntos que tendremos que discutir.

EL DR. No puedo menos de adoptar con mucho gusto el buen método que me indicais, y desearia que nos ocupásemos algo detenidamente en unas cuestiones á que seguramente no me he dedicado nunca.

EL TEÓL. Darémos principio á nuestras investigaciones por el estudio de las virtudes. Esta palabra deriva de la voz latina *viror* ó *vires*, vigor ó fuerza <sup>1</sup>. Tambien se ha llamado así la virtud, porque constituye el vigor y la belleza del alma, ó porque el hombre en su debilidad actual tiene que hacer grandes esfuerzos para ser virtuoso. Segun la definición mas comun entre los moralistas católicos, una virtud es una calidad que tiende á hacer bueno al hombre; se la llama infusa cuando por su naturaleza no puede el hombre adquirirla con sus actos, y se llama adquirida si podemos alcanzarla por una repetición de actos. Virtudes hay que derivan absolutamente de Dios por infusión, de suerte que serian vanos todos los esfuerzos del hombre para adquirirlas: tales son las virtudes teologales ó divinas; por lo que hace á las otras virtudes llamadas morales, parece imposible que con la poca fuerza de su voluntad y con la ignorancia del entendimiento pueda el hombre poseerlas todas, á menos que las reciba en los Sacramentos ó por otro medio cualquiera sobrenatural.

EL DR. Ya que hablais de virtudes teologales y morales, explicadme claramente lo que concierne á las unas y á las otras.

EL TEÓL. Para formarse una idea exacta de las virtudes teologa-

<sup>1</sup> En hebreo significa lo mismo *וירא* fuerza, *וירא* mujer virtuosa (*Ruth*, III, 4). En griego *αρετή*, fuerza, vigor, etc.

les ó divinas, es preciso saber que las virtudes morales tienen por objeto directo el arreglo de nuestras costumbres, al paso que el objeto inmediato y principal de las virtudes teologales es Dios.

EL DR. Hasta ahora habia creído que el objeto de todas las virtudes era Dios.

EL TEÓL. Porque confundís el objeto con el fin. Todas las virtudes pueden tener á Dios por fin, si á él se refieren, pero no puede decirse lo propio del objeto inmediato: así la prudencia tendrá por objeto la investigacion de los medios propios para salir bien en una empresa, al paso que Dios es el objeto inmediato y principal de la caridad.

EL DR. ¿Por qué se dice que las virtudes teologales tienen á Dios por objeto inmediato y principal? ¿No quedan mejor caracterizadas diciendo que su único objeto es Dios?

EL TEÓL. Así lo enseñan algunos teólogos para cada una de estas virtudes. Segun esta explicacion, la fe tiene por objeto á Dios, porque nos manifiesta siempre su naturaleza, su providencia ó alguna de sus perfecciones: la esperanza nos induce á confiar en Dios como en la recompensa que hemos de gozar en el cielo, y en sus gracias ó en su accion santificante sobre la tierra; la caridad nos hace amar á Dios en sí mismo y en el prójimo, que es su imágen y semejanza. Sin embargo, no todas las inteligencias pueden alcanzar las virtudes teologales bajo este aspecto, y aunque creo haber indicado ya otro medio mas facil y mas usado, voy á exponerlo de nuevo con mas claridad. Segun ciertos teólogos, una virtud teologal es la que tiene á Dios por objeto principal é inmediato, como la caridad, por la que amamos á Dios inmediatamente y de una manera principal; pero otros creen insuficiente esta definicion, por lo que prefieren la siguiente: una virtud teologal es sobrenatural é infusa, tiene á Dios por objeto principal é inmediato, y reconoce por motivo alguno de sus atributos: siguiendo la exactitud teológica, dicen que no tanto deben distinguirse y especificarse en las virtudes el objeto como el motivo: así por la fe se cree revelado el objeto, en razon de la veracidad divina; por la esperanza se confia en la lealtad con que Dios cumple sus promesas, y por la caridad se le ama á causa de su amabilidad y de sus perfecciones infinitas.

EL DR. Espero que el desarrollo de este punto hará mas claras estas ideas generales sobre las virtudes; por lo que podemos pasar, si no lo habeis de llevar á mal, al exámen de cada virtud en particular. Supongo que vais á comenzar por la fe.

EL TEÓL. Con mucha razon observais la insuficiencia de lo que acabamos de decir sobre las virtudes en general: como quiera, en otra conferencia trataremos de ellas con mas extension. El examen de las virtudes teologales debe empezar necesariamente por la fe, que es la base de todas las calidades sobrenaturales, porque sin ella no podemos amar ni honrar á Dios, ni tampoco esperar en él para justificarnos y salvarnos; conociéndole tan solo en el orden natural, no podemos honrarle sino por actos análogos.

EL DR. ¿Pues en qué consiste la fe?

EL TEÓL. La fe es una virtud teologal sobrenatural é infusa que inclina nuestra alma á creer firmemente en lo que Dios ha revelado, merced á su veracidad, y que la Iglesia nos propone como de fe. En primer lugar es una virtud ó calidad permanente: teologal, porque tiene por objeto principal inmediato á Dios, cuyas infinitas perfecciones nos da á conocer, y por motivo especial la veracidad divina.

EL DR. Tened la bondad de explicarme el sentido de las palabras *infusa* y *sobrenatural*, porque no tengo de ellas una idea exacta.

EL TEÓL. Varias son las opiniones en este punto, porque los unos consideran como sinónimas estas dos palabras y les dan el mismo sentido, de manera que, segun ellos, la fe debe proceder de Dios, por sernos imposible adquirirla con nuestras fuerzas naturales; mas otros explican esta idea haciendo uso de la voz *infusa*, y entendiendo por sobrenatural aquella dignidad que imprime á nuestras acciones una virtud de este género, elevándolas, como tambien á nuestras almas, hasta Dios, á quien estamos destinados á poseer en el cielo por medio de la vision intuitiva. En mi concepto las dos opiniones pueden conciliarse dando entrambos sentidos á la voz *sobrenatural*, es decir, que la fe deriva necesariamente de Dios, y que á Dios nos eleva, para prepararnos á verle en el cielo, y hacernos dignos de participar de su soberana felicidad. La fe inclina nuestra alma á creer firmemente, de suerte que para que haya fe es necesaria una adhesion firme á la veracidad de Dios, sin sombra de duda, y esto es lo que en términos teológicos se llama la resolucion de la fe; debiendo tenerse presente que el primer efecto de una virtud consiste en predisponer el alma; pero que la virtud es actual cuando se resuelve en acto. No pudiendo sin embargo establecer cada uno lo que debe creer, la Iglesia docente é infalible debe determinar los dogmas de la fe, que entonces lleva el nombre de fe católica, y esta es la fe que se impone á todos los Cristianos, al contrario de lo que sucede con la fe

<sup>1</sup> Al tratar de la gracia explicaremos mas extensamente la *sobrenaturalidad*.

privada ó particular, que solo cumple al que se ve favorecido por una revelacion ó por un conocimiento personal. Nos hemos detenido en estos principios de la definicion de la fe, porque tambien se aplican en parte á las otras dos virtudes teologales.

EL DR. Hacedme el obsequio de determinar cuáles son las especies de fe, que, segun habeis dicho, no dejan de ser muchas.

EL TEÓL. Hay una llamada *habitual*, y es la fe de que acabamos de hablar. Como virtud permanente, existe en los niños despues del bautismo, y en los adultos mientras duermen y durante las otras circunstancias de la vida que no permiten pensar en la fe; pero se llama *actual*, interior ó exterior, cuando se resuelve en acto, segun la naturaleza de este mismo acto. Llámase *explicita*, cuando se cree en artículos determinados, como la Trinidad, ó la Encarnacion, é *implicita*, cuando se cree en una verdad de fe, que supone la creencia de otras, y á veces en todas las reveladas. Tal es la fe del que cree en la infalibilidad sobrenatural de la Iglesia, y por consiguiente en todos los artículos definidos y propuestos á la fe de los Cristianos.

Además hay una fe *viva* ó formada, que supone la caridad, y finalmente otra fe llamada *muerta* ó *informe*, porque existe en un alma que se halla en pecado mortal.

EL DR. ¿Son muchos los puntos que hemos de examinar sobre la virtud de que estamos tratando?

EL TEÓL. Para comprenderla de una manera útil y conveniente, es necesario considerar el objeto, el motivo, las propiedades, el sujeto y la necesidad de la fe. Empezando por el objeto de esta virtud teologal, examinaremos cuál es, y si en el transcurso de los siglos ha tomado algun incremento. El objeto principal de la fe, como ya sabeis, es Dios ó su naturaleza infinita, y el objeto secundario es todo lo que Dios ha querido revelarnos; mas en cuanto al segundo punto, es bastante probable que el objeto de la fe ha tomado sucesivamente algun incremento, cumplido en las revelaciones comunicadas á Abraham, á Moisés, á los Profetas, y particularmente en las que hizo Nuestro Señor á sus Apóstoles, aunque este incremento debe circunscribirse al objeto secundario de la fe. Por lo que hace al principio, al motivo y á las cosas fundamentales de la Religion, la fe ha sido siempre la misma, una é invariable: *Tempora variata sunt, non fides*<sup>1</sup>.

EL DR. Supongo que el objeto de la fe ha tomado tambien incremento desde los tiempos apostólicos.

<sup>1</sup> S. Agust. *Tract. in Joann.*

EL TEÓL. No por cierto, porque la Religion es y debe ser siempre, en cuanto á la fe, la misma que se enseñó á los Apóstoles y que estos predicaron.

EL DR. Sin embargo los Concilios han añadido muchos objetos á la fe primitiva, y en el dia creemos muchas cosas que no creyeron los Apóstoles.

EL TEÓL. Nada han añadido ni pueden añadir los Concilios á la fe, pues todo lo que hacen es definirla, darla á conocer mas explicitamente; de suerte que si apareciesen de nuevo los Apóstoles sobre la tierra, hallarian mas desarrollada y explicada la fe, pero con el mismo fondo que ellos nos enseñaron.

EL DR. ¿Y qué se entiende por motivo de la fe?

EL TEÓL. Todo lo que nos induce á creer firmemente. Este motivo es la soberana veracidad de Dios, cuando se digna revelarnos alguna cosa<sup>1</sup>.

EL DR. ¿En qué consiste esta revelacion con respecto á la fe obligatoria en la Iglesia? ¿Seria acaso suficiente si Dios la manifestase á una sola persona?

EL TEÓL. Lo seria para una fe privada ó personal; pero la fe católica requiere necesariamente que la revelacion sea comunicada: tales son, por ejemplo, las manifestaciones hechas á los Apóstoles. Además de esta revelacion pública, siquiera con respecto á su destino, suele exigirse para la fe general una proposicion dogmática de la Iglesia docente ó del Soberano Pontífice, que es su augusto jefe.

EL DR. Pero si yo creo en una proposicion dogmática, mi fe no descansa en la veracidad divina, como que procede de la Iglesia docente ó del Soberano Pontífice.

EL TEÓL. Basta con reconocer en la Iglesia una infalibilidad sobrenatural, pues de esta suerte se tiene una fe implicita en todo lo que la Iglesia enseña. Esto equivale á decir: yo estoy cierto de que la Iglesia recibe de Dios su infalibilidad, la cual está comprobada por revelaciones escritas ó tradicionales, y por consiguiente, no siéndome posible examinar todo lo que la Iglesia ha definido, lo acepto y lo creo tal como lo propone; pero si solo reconocéis en ella una autoridad humana y moral, aunque la considereis infalible, vuestra fe no será mas que una creencia en el orden natural. La fe del cristiano, como hemos dicho, debe resolverse por la proposicion de la Iglesia en la veracidad de Dios, y no es difícil comprender la aplicacion de

<sup>1</sup> Aquí se toma el término *revelacion* en un sentido general que comprende de la *inspiracion*.

estos principios cuando se sabe en qué términos profesa el Católico su fe: Dios mio, dice, creo firmemente todas las verdades que habeis revelado y que vuestra Iglesia me propone como de fe, pues sois la verdad misma, y no podeis engañarnos.

EL DR. ¿ Conservan acaso la fe los que han caido en pecado mortal?

EL TEÓL. Sí, á menos que el pecado consista en la negacion de alguna verdad de fe. Así lo ha definido el Concilio de Trento, fulminando anatema contra el que diga que el que pierde la gracia santificante por el pecado pierde al mismo tiempo la fe. ó que la fe que resta no es una verdadera fe <sup>1</sup>. Esta virtud que la misericordia divina deja al pecador en su iniquidad, es una gracia muy preciosa, porque le conserva la posibilidad de hacer actos sobrenaturales para justificarse con el auxilio de Dios.

EL DR. ¿ De qué manera juzgais la cuestion de los herejes, que tantas aplicaciones tiene actualmente sobre la tierra? ¿ Será que conserven la fe, no obstante hallarse separados de la Iglesia católica?

EL TEÓL. Ni la conservan ni pueden conservarla. Voy á probaros que la fe es incompatible con los principios del Protestantismo, que es la grande herejía de nuestros dias, y estas consideraciones pueden extenderse á los herejes de todos los tiempos, que abandonando nuestras creencias perdieron la fe de los discipulos de Cristo. Para poseer esta virtud sobrenatural es preciso estar cierto de que existe una palabra divina escrita ó tradicional, y no es posible adquirir esta certidumbre por los principios del exámen privado que no admite tradicion ni autoridad docente para demostrar con exactitud la existencia de una revelacion divina. Los Protestantes creen exclusivamente en el espíritu individual, que tan fecundo es en ilusiones y mentiras, y por tanto no pueden afirmar con verdad y conviccion que existe una palabra de Dios. Por lo demás, si en la práctica prescinden de sus teorías, aceptando de sus padres ó de sus pastores las Escrituras que nosotros admitimos, son inconsecuentes con su sistema de exámen individual, sin que por esto tenga menos fuerza nuestro raciocinio contra los principios que confiesan; mas aun suponiendo que conocen de una manera cierta la existencia de la revelacion divina, ¿ quién puede definirles su verdadero sentido? Verdad es que invocan de nuevo su espíritu privado, que es la única regla de su fe; pero ya hemos indicado en otra conferencia la falsedad y los peligros de su sistema de exámen é inspiracion <sup>2</sup>. Los Protestantes no pueden tener fe, puesto que se hallan privados del medio infalible de saber

<sup>1</sup> Ses. 6. — <sup>2</sup> Conferencia XV.

la existencia de la palabra divina y de conocer su verdadero sentido.

EL DR. Mas ¿ por ventura no tienen fe en los dogmas de la Trinidad, de la Encarnacion, de la Redencion y otros, los que creen en estos misterios, lo mismo que los Católicos?

EL TEÓL. Los Protestantes admiten ciertos dogmas católicos, pero desechan otros muchos, y por consiguiente no pueden tener una verdadera fe en ninguna. Si creen es por una creencia natural, que no por la fe, pues entre esta virtud y la herejía hay incompatibilidad absoluta.

Para convencerse de ello es preciso hacerse cargo de este raciocinio. El carácter de la fe, lo que la especifica consiste en creer por la veracidad de Dios; de suerte que si el hereje niega un solo dogma, no puede decirse que crea en los otros por la autoridad divina ó por la veracidad de Dios, sino tan solo por la eleccion de su propia voluntad.

EL DR. El hereje admite por la autoridad divina los puntos que en su concepto proceden de Dios, y desecha todos los otros; mas esto no quita que crea en los primeros por la autoridad divina.

EL TEÓL. Esto es cierto, como llevamos dicho, si se refiere al hereje de buena fe, porque cree de una manera sobrenatural y por consiguiente se halla en el camino de la salvacion. No puede decirse lo propio del hereje de mala fe: así Dios le manifiesta, por ejemplo, cinco verdades exigiendo que las crea; y aunque tan claras son las unas como las otras en su manifestacion extrínseca, é igualmente obligatorias, el hereje escoge entre estas verdades, aceptando las unas y desechando las otras. ¿ Cómo puede decirse que este hereje cree en la autoridad divina, que le impone la obligacion de admitirlas y creerlas todas indistintamente? Lo que debe decirse es que cree y desecha á su capricho; de lo cual debe deducirse que no puede tener una verdadera fe, puesto que si adopta algunas verdades no es porque las autoriza la veracidad divina. Así es cómo razonaba san Agustin contra los herejes de su tiempo: « Vosotros tomáis del Evangelio lo que « queréis, desechando lo que no os parece bien, y por consiguiente « no creéis en el Evangelio, sino en vosotros mismos <sup>1</sup>. »

Esta explicacion se comprende con mas facilidad por medio de la comparacion siguiente: la virtud de obediencia consiste en cumplir la voluntad de un superior por razon de su autoridad; mas si este superior manda tres cosas, y su inferior no quiere cumplir sino una, deberá decirse que el inferior no obra por la virtud de obediencia,

<sup>1</sup> Faust.

sino por su propia voluntad; porque la obediencia le impone la obligacion de hacer todo lo que le manda el superior. Diréis acaso que solo conoce la orden que ejecuta; pero si ignora las otras es por la obstinacion culpable con que se niega á conocer los mandatos de su superior, de suerte que la virtud de obediencia no influye para nada en las acciones que quiere cumplir. Es posible que halleis algunos motivos en su carácter, en su gusto, en sus hábitos, en su interés, en su vanidad y en su orgullo, mas nunca podréis hallar un motivo de verdadera obediencia. Si aplicais esta comparacion al hereje que escoge ó distingue en la fe, quedará resuelta vuestra dificultad.

EL DR. Quisiera saber en qué época de la vida los herejes pierden la fe, pues he oido decir que el bautismo confiere esta virtud á todos los que lo reciben en la infancia, de suerte que bajo este aspecto no hay diferencia alguna entre el hijo de un católico y el de padres herejes.

EL TEÓL. Es verdad: ninguna diferencia hay entre esos niños, pero sí la hay cuando son adultos. El niño católico obedecerá siempre á esta virtud de la fe admitiendo indistintamente todas las verdades que le propongan sus padres, sus maestros, su pastor, su Obispo, el Papa y la Iglesia entera, en cuya infalibilidad cree como en un dogma sagrado; pero llegará un dia en que el hijo del hereje, si quiere continuar siéndolo, deberá examinar, juzgar y escoger á su capricho la moral y las creencias, lo cual repugna á la sensatez del hombre mas sencillo. Además puede conocer el Catolicismo, que por los manifiestos caracteres de su verdad y certeza hacen imposible la buena fe en medio de los sistemas erróneos; pero repito que esto no se entiende sino del hereje instruido ó indiferente, cual hemos dicho en la conferencia anterior, porque los que se hallan sumergidos en una ignorancia invencible, conservan la virtud de la fe recibida en el bautismo con respecto á los artículos que conocen, aunque no profesen los dogmas de que no les es posible tener conocimiento.

EL DR. No os olvideis de explicar las *propiedades* de la fe que habeis indicado entre las cuestiones relativas á esta virtud.

EL TEÓL. Examinemos si la fe debe ser verdadera en su objeto, y si puede referirse á una cosa que conocemos por los sentidos ó por el discurso. En primer lugar no es difícil conocer que la fe debe ser verdadera en su objeto, porque si este objeto no es revelado y en este concepto verdadero, no es posible que haya fe, por invencible que se suponga la ignorancia; porque la fe sobrenatural descansa necesariamente en la palabra de Dios.

EL DR. De aquí se seguirá que un hombre sencillo, que cree establecida su fe en la autoridad divina, no tiene la verdadera fe cuando un ministro ignorante ó mentiroso le propone como divina una doctrina errónea.

EL TEÓL. Efectivamente este hombre no tendrá fe, porque como la doctrina no procede de Dios, tampoco puede ser objeto de la fe sobrenatural.

EL DR. El que hace limosna á un rico creyéndole pobre, tendrá la virtud de compasion, no obstante el error que hay en el objeto, y ¿por qué no puede decirse lo mismo de la fe?

EL TEÓL. Por la diferencia de las virtudes. En moral no importa que el objeto de una virtud sea verdadero ó falso, porque solo se aprecia la intencion que se propone el bien, lo cual es muy compatible con el error del que obra en la persuasion íntima de que hace una buena accion; pero las virtudes que tienen por objeto la verdad, como la fe, no pueden existir sino con la realidad de este mismo objeto. El hombre que acepta el error, porque le confunde con la verdad, se hace agradable á Dios por sus buenas disposiciones; mas no es posible que tenga fe ni tampoco que sus actos reúnan sus ventajas sobrenaturales.

Hay entre los teólogos una gran controversia sobre la segunda calidad de la fe. Los unos sostienen que los objetos de la fe deben ser oscuros, diciendo que la fe es imposible cuando el espíritu ve con evidencia. Pero los otros suponen que tambien es posible tener fe en un objeto ya conocido, como la existencia de Dios ó la vida de Jesucristo, que conocemos por el discurso y por la historia. De mí sé decir que esta última opinion es en mi concepto la mas probable; pues no hay incompatibilidad en admitir la existencia de un objeto que me dan á conocer los sentidos ó el testimonio de los hombres, y decir al propio tiempo: ya que Dios revela tambien este objeto, quiero creer en él en razon de la veracidad divina; y si lo creo es precisamente por este motivo sobrenatural, de suerte que tambien lo creyera si por otra parte no lo alcanzara.

EL DR. Segun esta respuesta, me parece que los Santos pueden tener fe, pues al ver á Dios creen en él por su veracidad.

EL TEÓL. Hay mucha diferencia entre el estado de los bienaventurados y el nuestro, con respecto á la impresion que Dios produce en ellos por la vision intuitiva, y en nosotros por el conocimiento de nuestra inteligencia. Esta vision es en los Santos tan intensa y superabundante, como que penetra é inunda sus facultades, de suerte

que estas no pueden aislarse de ella para concebir y formular el acto de fe sobre la existencia de Dios y de su divino Hijo Jesús; pero nosotros podemos hacer este acto y aplicarlo á otros muchos objetos que ya conocemos por otros medios, porque este conocimiento físico ó moral no nos penetra con bastante intensidad y viveza, que nos sea imposible aplicar nuestra voluntad é inteligencia á ciertos motivos de orden superior. Para hacer mas sensible esta diferencia podemos añadir que los Santos contemplan á Dios por la vision intuitiva y sobrenatural, de modo que no pueden creer en él en este mismo orden; pero nosotros, que naturalmente conocemos su existencia con algunas de sus perfecciones, y aun de una manera tan imperfecta, podemos contemplarle de una manera sobrenatural, creyendo por su autoridad lo que tambien podemos conocer por medios naturales.

EL DR. ¿Ofrece alguna dificultad la primera opinion?

EL TEÓL. Una por lo menos, de cuya gravedad podeis haceros cargo, á saber, que las proposiciones ó artículos de la fe serán mas ó menos numerosos segun se posea mas ó menos instruccion: asi el ignorante que no conoce por la historia la vida de Jesucristo, la cree por la fe, segun el símbolo, y el erudito la admite como un simple hecho histórico. No es esta ciertamente la unidad de la fe, que tan admirable se muestra en la Iglesia de Jesucristo. La fe debe ser completa y la misma en todos, así por lo que hace al principio como al objeto, y estas son las dos propiedades de que teníamos que tratar. Nada diré de otra propiedad llamada certidumbre de la fe, pues desde luego se echa de ver que la virtud que descansa en la veracidad de Dios ofrece el motivo de la mas alta certidumbre posible. Esta consideracion es bastante fuerte para demostrar á los incrédulos y á los enemigos del Cristianismo que la creencia de los Católicos no es un acto de simplicidad estúpida, porque la fe se funda en la palabra de Dios, que es la base de la certidumbre mas perfecta.

EL DR. ¿Qué puede decirse de la necesidad de la fe?

EL TEÓL. Que el hombre, en su actual estado, no se ha salvado nunca sin la fe sobrenatural, mas ó menos extensa, mas ó menos explícita en su objeto. Sin la fe no es posible ninguna virtud ni accion sobrenatural; porque todo lo que se hace sin esta virtud queda circunscrito al orden puramente natural. Al tratar del Decálogo tendremos ocasion de examinar de nuevo la necesidad de la fe.

EL DR. Desde el advenimiento de Jesucristo ¿cuál es el objeto de la fe indispensable para la salvacion?

EL TEÓL. Segun el comun sentir de los teólogos, debemos creer

explicitamente en los misterios de la santísima Trinidad, de la Encarnacion y de la Redencion; pero los restantes solo requieren una fe implícita. Y no hay que preocuparse por la suerte de los infieles que viven en la práctica de las virtudes morales, porque ya recordais lo que dijimos en otra conferencia. Dios se interesará por ellos, proporcionándoles por un medio cualquiera el conocimiento de la fe, sin la cual no les fuera posible salvarse.

## CONFERENCIA XIX.

### LA ESPERANZA Y LA CARIDAD.

EL DR. Siguiendo el orden de las virtudes teologales, hablaremos de la esperanza; pero desearia que me explicáseis en qué consiste la esperanza, considerada filosóficamente, para aplicarla despues al orden sobrenatural.

EL TEÓL. Mucho celebro vuestra idea, porque despues de haber considerado la esperanza filosóficamente, comprenderéis con mas facilidad lo que diremos de ella como virtud teologal. La esperanza puede definirse en sentido filosófico: un fuerte deseo de un bien ausente y difícil, pero posible, con la confianza de alcanzarlo.

Desde luego conoceréis que la esperanza no puede ser una simple veleidad, pues por ella debe experimentar el alma alguna cosa mas, un deseo vehemente, ó como dicen otros, un movimiento, una tendencia hácia el objeto que quiere alcanzar. Este bien debe ser futuro para caracterizar la esperanza, porque si es pasado, produce el sentimiento que llamamos alegría ó tristeza, y si es presente produce un placer que llamamos amor ó afecto. Además este bien debe ser difícil, pero posible, porque si su adquisicion costase poco esfuerzo, no podria experimentarse el vehemente deseo ó el movimiento declarado de la esperanza; y si no se concibiese la posibilidad de lograr este objeto, tampoco podria haber esperanza sino tan solo un deseo estéril é insignificanté, porque no habria razon para hacer grandes esfuerzos.

EL DR. Comprendo esta esperanza en general; pero ¿qué viene á ser en el orden sobrenatural?

EL TEÓL. Una virtud teologal infusa, que induce á esperar de Dios con confianza, por la lealtad con que cumple sus promesas, la